

Año de la recuperación conciliación de la economía peruana

**ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 001-2025-DEC/MVES**

“ADQUISICION DE VIVIRES Y CÁRNICOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) - MODALIDAD COMEDORES Y OLLAS COMUNES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR”

Siendo las 8:30 horas del día 27 de junio del 2025, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad de Villa el Salvador, la **DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES - DEC** dio inicio al proceso de apertura de oferta para la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del postor participante del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 001-2025-DEC/MVES** de la “ADQUISICION DE VIVIRES Y CÁRNICOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) - MODALIDAD COMEDORES Y OLLAS COMUNES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR” La **DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES - DEC**. Informa el registro vía electrónica en el presente procedimiento de selección, dándose el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20602639534	TRIADA FOODS S.A.C.	25/06/2025	Válido	25/06/2025

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1..

El participante inscrito, presenta su oferta, de manera electrónica, a través del SEACE, por lo que se procederá a la apertura de las oferta registrada y presentada en el procedimiento de selección, como se detalla a continuación:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602639534	TRIADA FOODS S.A.C.	26/06/2025	22:18:55	26/06/2025	22:19:20	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTA:

Acto seguido, se realizó la apertura de la Oferta, con el objetivo de verificar la documentación requerida en las Bases Estándar, como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índole obligatorio para la admisión de la Oferta, como la documentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo que se establece en las bases.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO:

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria el postor admitido según relación adjunta en el Anexo N° 01:



NOMBRE O RAZON SOCIAL	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Pacto de Integridad (Anexo N° 2)	Declaración jurada. (Anexo N° 3)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Precio de la Oferta N° 6)	ADMITIDA / NO ADMITIDA
	Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta	Presenta / No Presenta	
TRIADA FOODS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	No Corresponde	Cumple	ADMITIDO

DETERMINACION DE OFERTA VALIDA

Luego de culminada la evaluación, la Dependencia Encarga de las Contrataciones DEC califica al postor, verificando que cumple con los requisitos de calificación especificado en las bases. Calificando el postor **TRIADA FOODS S.A.C**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, en cumplimiento al Art. 80° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, la Dependencia Encargada de las Contrataciones – DEC, otorga la Buena Pro al Postor **TRIADA FOODS S.A.C** con **RUC 20602639534** por haber cumplido con la presentación de todos los documentos de requisito obligatorio y cumpliendo con la calificación de oferta, del **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO N° 001-2025-DEC/MVES** de la **“ADQUISICION DE VIVIRES Y CÁRNICOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) - MODALIDAD COMEDORES Y OLLAS COMUNES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR”** por el importe de **S/. 1,221,611.50 (Un Millón Doscientos Veintiún Un Mil Seiscientos Ocho con 50/100 soles)**

No habiendo observaciones y siendo las 10:00 horas del día 27 de junio del 2025, se firma la presente Acta en señal de conformidad de la Buena Pro.

.....
Econ. Ruitor Franklin Temoche Severino
DEC